

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto de la Presidenta 4/2017, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de un miembro del Consejo Económico y Social de Andalucía dentro del Grupo Tercero.

El artículo 21.1.a) de la Ley 5/1997, de 26 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Andalucía, prevé la renuncia como una de las causas de pérdida de la condición de miembro del Consejo. Don José María Martín Delgado, miembro titular del Grupo Tercero en representación de las Universidades, ha presentado su renuncia.

En su virtud, a tenor de lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio,

DISPONGO

Artículo único. El cese, a petición propia, como miembro titular del Grupo Tercero del Consejo Económico y Social de Andalucía en representación de las Universidades a don José María Martín Delgado.

Sevilla, 2 de mayo de 2017

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía